



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

PUBLICACIÓN

**La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras de Pasto**

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: El Diamante
Área solicitada: 2,6807 Has
Departamento: Nariño
Municipio: El Rosario
Corregimiento: El Rincón
Vereda: El Rincón
Numero de Matricula Inmobiliaria: 248-5950
Número de Cédula Catastral: No registra

LINDEROS:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por el punto 2 y 3 hasta llegar al punto 4 con predio de Marceliano Solarte camino al medio, en una distancia de 148.0 metros; Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por los puntos 5, 6 y 7 hasta llegar al punto 8 con predio de Gildardo Adrada, en una distancia de 69.8 metros; Partiendo desde el punto 8 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 9 con predio de Laurentino Urresti, en una distancia de 33.1 metros.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 9 en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 10, con predio de Bonifacio Urresti, en una distancia de 109.0 metros; Partiendo desde el punto 10 en línea quebrada, en dirección sur, pasando por los puntos 11, 12 y 13 hasta llegar al punto 14, con predio de Ricaurte Martínez, en una distancia de 146.5 metros</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 14 en línea recta en dirección Suroccidente, hasta llegar al punto 15, con predio de Laurentino Urresti- Quebrada al medio, en una distancia de 31.2 metros</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 15 en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por los puntos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, hasta llegar al punto 26, con predio de Laurentino Urresti Quebrada al medio, en una distancia de 235.8 metros; partiendo desde el punto 26 en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por el punto 27, hasta llegar al punto 1, con predio de Marceliano Solarte camino al medio, en una distancia de 16.0 metros.</i>



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

(Linderos tomados del informe técnico predial aportado por la UAEGRTD – folio 43 del cuaderno principal del proceso)

Datos del solicitante: JOSÉ DIONEL SOLARTE C.C. 15.850.022

Para que comparezcan y hagan parte del Proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001-**2019-00067-00**.

La divulgación del presente aviso se efectuará al tenor de lo señalado en el literal e, del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011. Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.


KAROL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
SECRETARIA.

KAROL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
SECRETARIA